

56

personas que ha sido promovido a  
Capitán, pues le parece a algunos que  
para ablar, con toda propiedad, y  
verdad, así el que expone como otro  
alguno tenga otros datos mas posi-  
tivos, y si puede ser de oficio, que los que a  
estas horas tiene, como igualmente la cueda,  
y siendo lo que se da por solo un in-  
dividuo por conceptuarle así agraviado,  
p. sus meritos, personales y servi-  
cios, no puede desentenderse el que ex-  
pone de ser si parecer o dictamen de que  
este agraviado si lo juzgare así ocurra  
al tribunal competente por que  
le parece, a algunos dice no tener esta  
facultad para su deliberación  
y determinación.

---

El Sr. D. Andrés Ferrer p. el Sr. D. Antonio  
Martín q. le dejó su voto de sí, y petia  
quanto tiene manifestado en su lugar.

El Sr. D. Juan Antonio Valera disp. se  
confirmaba con lo expuesto por el  
Sr. D. Juan <sup>no</sup> Mar. Pozuelo.

---

El Sr. D. Lucas Morales disp. que en  
parte no se contempla agraviado por  
contemplarse agraviado en la claus. de ser.  
pero que siendo un individuo de este  
D. Ayuntamiento, hecha menos no ha-  
ber hecho merito, de algunos individuos.